

INFORME COMISARIO

Señores
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SALVAGGIO S.A.
Presente.

En cumplimiento a lo que establece la ley de Compañías me permito poner en vuestra consideración el informe de comisario durante el año 2008.

Los administradores han cumplido con todas las disposiciones legales y estatutarias vigentes, aplicadas en la sociedad, es por ello que manifiesto lo siguiente:

Al análisis y revisión de los balances de Resultados y Situación me permito manifestar, que se encuentran enmarcados en los principios de contabilidad generalmente aceptados, describiremos las cuentas.

Al análisis de las cuentas debo exponer que la sociedad no ha generado ingresos de ninguna índole, pero a incurrido en egresos, rubros considerados para el giro del negocio mismos que hacen a USD 81,638.33 lo cual conlleva a obtener pérdida en el ejercicio contable.

De los datos descritos anteriormente se puede observar y analizar que los resultados obtenidos por la empresa durante el año 2008 son negativos.

Por lo antes descrito la administración debe analizar profundamente la realidad de los resultados y plantear soluciones para viabilizar la funcionalidad y trabajo de la compañía siempre precautelando en todo momento el capital aportado de los socios.

Agradeciendo a los socios y sin nada más que acotar en referencia a la revisión de los balances.

Atentamente



COMISARIO REVISOR
ROGER VELIZ REQUENE

